



RESOLUCION DE JEFATURA N° 00027-2020-OSINFOR/01.1

Lima, 30 de junio de 2020

VISTO: La Carta S/N de fecha 29 de mayo de 2020, presentada por el señor Carlos Gustavo Martin Gonzalez Valiente; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Jefatura N° 080-2019-OSINFOR, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 01 de octubre de 2019, precisada con Fe de Erratas publicada por la misma vía, el 04 de octubre de 2019, se designó al señor Carlos Gustavo Martin Gonzalez Valiente en el cargo de Jefe de la Oficina de Administración del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR;

Que, mediante el documento de visto, el servidor antes citado ha presentado su renuncia al cargo de Jefe de la Oficina de Administración del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, la misma que de acuerdo las coordinaciones entre la Alta Dirección y el servidor mencionado, se hará efectiva al 30 de junio del presente año, en virtud a lo cual, corresponde expedir el acto resolutorio respectivo que formalice la aceptación de la renuncia;

Con el visado de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración; y,

De conformidad con lo establecido en el Artículo 7 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, en uso de la atribución conferida por el Literal m) del Artículo 7° del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, aprobado por Decreto Supremo N° 029-2017-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Carlos Gustavo Martin Gonzalez Valiente al cargo de Jefe de la Oficina de Administración del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, con eficacia al término del 30 de junio de 2020, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Entidad.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia Estándar y en el Portal Institucional del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR (www.osinfor.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

LUCETTY JUANITA ULLILEN VEGA

Jefa

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR